



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ACTA N° 400/19
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **doce de septiembre de dos mil diecinueve**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Mag. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, CPN Gabriel ZAMBRANO, Mag. Alicia NEME, Esp. Gladys LEOZ, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Griselda NARDA, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Lic. Silvina GAVIOLI, Lic. Eliana ORO OZÁN, Prof. Walter OLGUÍN, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge OVIEDO. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Martín VELEZ, Sr. Hernán SÁNCHEZ, Sr. Alejandro FLORIANI. Representante Escuela Normal JPP: Prof. Noemí CABRERA. No Docentes: Tec. Marcela KORDICH, Sra. Nadia MUZEVICH y Tec. Fabián MARIÑO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector informa:

-Se inauguraron las cocinas científicas para Nutrición. Son dos cocinas que actuarán como laboratorios para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión del Departamento de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud. Es una obra de un millón de pesos que está en Chacabuco y Pedernera. Es la primera vez que la carrera de Nutrición cuenta con un espacio propio para sus prácticas. Esto le permite a la Universidad desalquilar edificios y contar con los espacios propios, de allí también la importancia de la obra. Desde hace tiempo se lleva a cabo una política de ir desalquilando edificios para ir adquiriendo la estructura propia de la Universidad. Felicita a la Facultad de Ciencias de la Salud. Afirma que se va a continuar con el segundo piso ya que es donde estarán las oficinas.

-El lunes 9 de septiembre se llevó a cabo la conferencia de Ecobioética y Universidad. El desafío de la formación integral en la diversidad del siglo XXI, a cargo del Dr. Rui NUNES, Doctor en Medicina y Profesor Titular de Bioética en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oporto. El evento fue Coordinado por la Dra. Alejandra TABORDA, Vicedecana de la FAPSI y miembro de la Unidad Ecobioética de la Universidad Nacional de San Luis. Fue un evento que ha dado prestigio a la Universidad por la cantidad y calidad de los invitados presentes y que conforma asentar el trabajo permanente de la comisión y de la Unidad de Bioética como una Unidad Central que ataca, discute y pone en cuestionamiento los problemas de Ecobioética de la Universidad. El Profesor Rui NUNES



Universidad Nacional de San Luis con su visita, ya que es una persona muy reconocida a nivel internacional.
Rectorado

-En ese marco se creó el Comité de Bioética en Investigación, la Universidad Nacional de San Luis contará por primera vez con un Comité de Ética en Investigación (CEI). Este espacio abordará los aspectos éticos en proyectos de investigación, trabajos de tesis de grado y posgrado de todas las Facultades en los que estén involucrados tanto los seres humanos como los animales, o en otras temáticas que tengan un impacto directo sobre estos grupos. Esto es importante, por ello la Secretaria de Ciencia y Técnica ha creado este comité que es fundamental para una Universidad, ya que hay investigaciones que requieren el compromiso bioético y debemos tener un tribunal que sea capaz de abordar estos temas ecuanimemente y con profesionalismo.

-Está abierta la nueva convocatoria del Programa Escala Docente, PED de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); es el primer llamado 2020. La presentación de la documentación podrá realizarse hasta el día viernes 25 de octubre. Está orientada a todos los docentes de la Universidad Nacional de San Luis para hacer una pasantía en una Universidad del Grupo que tenga que ver con las actividades propias de los docentes en enseñanza, investigación, extensión, gestión académica, etc. Les pide especialmente a los Decanos que difundan esta actividad, ya que siempre hay candidatos y hay personas muy interesadas, entonces cuanto más difundido esté y cuanto más la gente sepa de las ventajas que tiene este intercambio será efectivo y productivo para la Universidad.

-Los días 5 y 6 de septiembre se realizaron dos actos muy significativos: la entrega de premios de los proyectos "UNSL por i". La Universidad, a partir de esta segunda gestión del rectorado, puso en evidencia la necesidad de la existencia de un área de Vinculación Científica, Tecnológica y Social y eso ha generado que muchos grupos de investigación en forma compartida con otras Facultades generen proyectos donde al menos 3 Facultades estén representadas, y armar el prototipo de un producto que pueda ser comercializado. Este proyecto "UNSL por i" ha sido uno de los grandes éxitos de esta gestión porque ha permitido que muchas propuestas se presenten y actualmente muchas se están comercializando o haciendo acuerdos para comercializar sus patentes, sus servicios, por lo que considera que esta política es una práctica que hay mantener y discutir.

-Lo segundo es que se presentaron 14 propuestas de las cuales se seleccionaron 3 que recibirán un financiamiento y además toda una cobertura de capacitación, difusión, que les permite tener la posibilidad de estar en mejores condiciones para ser financiadas y vendidas su propiedad intelectual. El Ministerio realizó el día lunes un Seminario en Innovaciones Institucionales en Gestión en ciencia y tecnología, donde fue invitado a presentar este caso de como la Universidad hace innovaciones en gestión de la ciencia y la tecnología para buscar una salida de nivel productivo: También estuvo invitada la Directora de la Unidad de Vinculación Tecnológica, Esp. Alicia PREGIATO, con quien dieron una charla sobre lo que ha involucrado para la Universidad este cambio de política de generación de un espacio de vinculación que constituye un desafío para el futuro de Nuestra Casa.

-El día 3 de septiembre se inauguró la sede administrativa de los Departamentos de Biología, Bioquímica, Farmacia y Química de la FQBF en el primer piso del Bloque I. Es un espacio que debía la Universidad porque los departamentos vienen trabajando en condiciones precarias desde hace muchos años en un derrotero por diferentes casas alquiladas y lejos de donde se realizaban las actividades centrales. Ahora tienen un espacio acorde a sus necesidades con salas de reunión, espacios para el personal administrativo y los directores de departamento, por lo tanto, se jerarquiza así las funciones de los directores



Universidad Nacional de San Luis a sus funciones. Además contribuye a que se desalquile la casa de **Rectorado** Ejército de Los Andes que implicaba pagar 68 mil pesos por mes, lo que son casi un millón de pesos por año, dinero que ahora podrá volcarse a otras necesidades de la Universidad. Nuevamente resalta la importancia de lograr desalquilar esa casa, entre otras ventajas que es tener los departamentos en nuestro ámbito.

-Semana Nacional de la Ciencia y de la Tecnología en la Universidad Nacional de San Luis. Donde dieciocho proyectos participarán del evento organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Nueve de ellos pertenecen a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, uno a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y ocho al Instituto de Química de San Luis (INQUISAL) de doble dependencia CONICET/UNSL. La XVII edición de la semana se desarrolla del 9 al 22 de septiembre en todo el país y congrega la participación de investigadores para difundir el desarrollo de la ciencia. Respecto a esto afirma que ha estado desde el inicio en el CILAC (el Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe), el cual tuvo su primera reunión en Montevideo, la segunda fue en Panamá y la tercera reunión será en Buenos Aires del 21 al 23 de septiembre de 2020. Considera que es un gran evento. Ayer 11 de septiembre estuvo en la presentación representando al CIN y a la AUGM.

-Recuerda que la Facultad de Ciencias Humanas, a través de su Instituto de Lenguas, mantiene el servicio de traducción oral no arancelado. Respecto al Instituto de Lenguas, con quienes han estado trabajando de manera intensa las últimas semanas, va a comenzar el dictado del idioma chino en la Universidad el día 16 de septiembre en un proyecto de mucha mayor escala que involucra un acercamiento y estudio con la Universidad China ya que la Universidad va a iniciar una acción de relación internacional buscando un acercamiento y compromiso con las Universidades de origen chino que tienen una dimensión y crecimiento económico espectacular. Es una tarea que queda pendiente, aunque como punto inicial se va a poner un Aula Confucio en la Universidad donde de forma virtual y presencial se va a dictar el idioma Chino. Están abiertas las inscripciones y hay mucho interés en los jóvenes en estudiar chino. Se está dictando además japonés, y ya hay ocho alumnos en el quinto nivel de japonés. En el idioma chino hay una gran expectativa por el crecimiento económico que tiene China y la idea es que en el año 2020 haya un Aula Confucio en la Escuela Normal para que los alumnos puedan estudiar chino de manera extracurricular.

-Dos estudiantes de la Universidad fueron premiadas en la UBA. Son las alumnas Melina VILLEGAS y Lucía FERNÁNDEZ que tuvieron una mención especial por un trabajo dirigido por la Dra. Myriam FORNERIS, Profesora Titular de la Cátedra Bioquímica Clínica y Directora del Proyecto de Extensión "Atención Primaria de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer".

El día 2 de septiembre se inauguró el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear en el INTEQUI (de doble dependencia con la Universidad Nacional de San Luis y CONICET), este Instituto tiene dependencia funcional con la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Después de innumerables esfuerzos de los docentes, a quienes agradece, se puso en ejecución un equipamiento de última tecnología de resonancia magnética nuclear que alcanza los 400 MHZ. Destaca que es el único equipo de esta naturaleza al oeste del país, muy pocos lo tienen en Argentina, es un equipo que cuesta alrededor de 200 mil dólares. La Universidad a través de una acción conjunta entre la Facultad y el Rectorado, ha logrado la compra de los materiales para ponerlo en funcionamiento. Ha tenido mucha repercusión nacional que la Universidad pusiera esto en funcionamiento.



Universidad Nacional de San Luis. Ingresa el Consejero Nahuel SIRUR FLORES.

Rectorado
-A través de la Facultad de Ciencias de la Salud la Universidad participó de la primera reunión regional de las carreras de Enfermería.

-Se realizaron las II Jornadas de Psicomotricidad organizado por la Facultad de Psicología, con aproximadamente 400 inscriptos. Participaron del evento importantes exponentes del medio que compartieron sus trabajos a través de disertaciones, ponencias, presentaciones de proyectos y talleres de formación corporal.

-Se llevó a cabo el 82° Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y remarca algunos temas que se discutieron en el Consejo.

*El pedido por unanimidad del Consejo sobre un refuerzo presupuestario de cuatro mil millones de pesos al Estado Nacional debido a la devaluación y la crisis que atraviesa el sistema. El Consejo hizo una aclaración donde manifiesta la preocupación por la situación social, económica y política del país. Este documento está en las páginas de la Universidad y del CIN por si alguien quiere leerlo. El CIN, por unanimidad, aprobó el proyecto de presupuesto pedido para el sistema universitario para el año 2020. Es muy difícil describir cómo es el presupuesto pensado ya que decir ahora algo que se ejecutará el año próximo es muy ambiguo. El presupuesto como está pedido es bueno, son 248 mil millones de pesos y representa un incremento de casi el 67% del presupuesto que teníamos ejecutando antes, esto brindaría muchísimas posibilidades técnicas de enfrentar la paritaria el año que viene con buenas probabilidades de mantener y arreglar sin problemas los acuerdos paritarios que aparecen. Se busca mantener el dinero del plan de fortalecimiento de Ciencia y Técnica; se habla de un presupuesto que, como tal, es "un dibujo" ya que nadie sabe cómo estará el dólar ni la situación financiera del futuro. Comenta que ha presidido la Comisión de Asuntos Económicos del CIN y en su experiencia si uno lo compara con el porcentaje del PBI es más bajo de lo que el sistema ha recibido históricamente que es el 1% de PBI aunque con el "salto" que ha dado el dólar no hay una condición de estabilidad para tener referencia de nada. El presupuesto con los montos que están asignados hoy es bueno y nos va a permitir funcionar. Aspiramos que lo que nos dé el gobierno nacional se mantenga por encima del 95% de acuerdo. También debemos aclarar que no están incluidos los fondos de construcciones que son números de otras partidas a los cuales no tenemos accesos.

-Hay otro comunicado del CIN en relación a la situación de la Amazonía que es muy interesante y relevante para nuestro continente.

-Convocatoria a Proyectos de Extensión y Docencia 2020. La Secretaría de Extensión Universitaria convoca a la Comunidad Universitaria a la presentación de Proyectos de Extensión y Docencia hasta el viernes 4 de octubre. Los PED tienen por objeto integrar las acciones de extensión al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Solicita que se dé la máxima difusión.

-La especialización en Primeras Infancias fue evaluada por la CONEAU que otorgó el reconocimiento oficial a la carrera nueva de posgrado creada en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas. Felicitaciones por una carrera más acreditada.

-Se presentaron los vehículos nuevos de la Universidad. Oportunamente se votó en el presupuesto la movilidad para la adquisición de dos vehículos. Uno va a estar aquí en San Luis y otro en Villa Mercedes. Especialmente destinados al movimiento de alumnos que tienen que realizar sus prácticas profesionales supervisadas, sobretodo en Mercedes en las carreras de Ingeniería Agronómica y la Licenciatura en Trabajo Social. Expresa que durante su gestión ha sido un problema que los alumnos no se podían movilizar, por lo que



Universidad Nacional de San Luis más contundente, como es la adquisición a partir de ahora de esos vehículos. Aquí en San Luis tendremos dos vehículos, en la Facultad de Turismo van a tener uno que pertenecía a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y se va a intentar que la próxima compra sea un vehículo nuevo para la sede de Merlo. Queremos que cada Centro Universitario pueda tener mejores prestaciones para la movilidad.

Rectorado

Esto permitirá algo que es muy importante para el sector Nodocente, que es crear nuevamente el Departamento de Movilidad que había desaparecido por la falta de equipamiento necesario. Además esto conlleva un gran ahorro en la movilidad estudiantil y docente en diferentes situaciones.

-Comenzó la primera cohorte en la Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia en la FACEJS.

-La Universidad Nacional de San Luis está asesorando para estándares de acreditación de carreras universitarias a través de la Subsecretaría de Evaluación Institucional y Formación Institucional.

-Se firmó un acuerdo con el grupo de Memorias y Prácticas Educativas que dirige la Mg. Estela Beatriz de DIOS donde se presentó en sociedad el libro realizado por integrantes de ese grupo que refleja el accionar de la vida en la colonia y que va a ser entregado por la Universidad a todas las escuelas de la Ciudad de San Luis. Se está acordando con el Ministerio de Educación de la Provincia para hacer una impresión similar para todas las escuelas de la provincia. Es un grupo muy productivo y que hace actividades de impacto en la educación de la provincia generando material en el área de vacancia que no se va a encontrar en ningún lugar la especificidad, la claridad y la abundancia de datos sobre cuestiones tan típicas de San Luis.

-Se está inscribiendo en primer grado en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, del 25 al 27 de septiembre, para alumnos del nivel primario de la Escuela Normal. Se ha distribuido en diferentes lugares la información referente a este proceso de inscripción.

-Se ha comprado toda una indumentaria nueva para la seguridad de los Agentes de la Universidad, son más de 60, tienen indumentaria nueva como se merecen.

-Se llevó a cabo, como todos los años, la 27ª edición de las Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo, con mucha concurrencia. Fue muy emocionante porque se hizo homenaje a quienes lo han llevado adelante durante estos años.

-La Cámara Federal de Mendoza emitió el fallo rechazando el reclamo presentado por el Contador Luis A. COSTAMAGNA. Es un reclamo iniciado hace varios años, por una beca de perfeccionamiento docente que no se le otorgó. Este es el segundo rechazo. Felicito al Servicio Jurídico de la Universidad por el trabajo realizado.

-El pasado 29 de agosto se estrenó "ANIMATE", una producción de la UNSL del Canal Web. Se trata de una propuesta audiovisual de diez capítulos que tiene el propósito de brindar información de carreras de la UNSL. Los Decanos y consejeros pueden hacer uso del material filmico que hay para poder difundir las carreras que estén interesados.

-El Programa NEXOS ha designado varios alumnos que van a colaborar en la gestión de asignación de aulas esperando gestar una modificación importante al aulero que lo transforme en algo más útil y más rápido a pesar de las dificultades de las que a veces somos parte.

-La Universidad compró el anillo magnético para el auditorio donde personas con hipoacusia pueden escuchar en condiciones normales la música. Fue una experiencia muy conmovedora ver que gente grande dijera que era la primera vez que escuchaban música, llorando, fue muy emocionante realmente. El Auditorio ya está dotado de ese anillo



Universidad Nacional de San Luis la misma tecnología para le Microcine, para un aula de cada bloque **Rectorado** Universidad, para los anfiteatros, para la sede de Merlo en los dos bloques de aulas, para Villa Mercedes dos aulas y 6 para la Escuela Normal que van a estar puestos en todos los años de la misma división (1A, 2A, etc.) con lo cual un niño con hipoacusia podrá hacer toda su carrera en la escuela en condiciones superadoras. Fue muy complicada la compra porque se hace a través de la Sociedad Argentina de Hipoacusia. En su momento había dificultades para importarlo. La compra demoró bastante; pero ya va a comenzar la instalación en todos los niveles. Afirma que es un salto de calidad para la inclusión.

-En la Sede de la Villa de Merlo se realizó el IX Encuentro Nacional de Gestión Hotelera innovación como paradigma y como acción en la gestión de emprendimientos turísticos que se llevó a cabo en la sede de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en la Villa de Merlo, organizado en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes. Participó de la inauguración del mismo.

-La Secretaria de Extensión, Mg. Mónica Buseti, está representando a AUGM y a la Universidad en el 2º Fórum & Feria de Internacionalización de Educación Superior en la Universidad de Brasilia. A pedido de todas las Universidades del bloque que conforman la Red de Extensión, fue designada la Mg Mónica Buseti para cumplir el rol de coordinación de ese encuentro, es fruto de un gran trabajo que ha hecho Mónica en la Secretaría de Extensión.

-Mañana 13 de septiembre a las 8:30 hace la segunda edición de las charlas TED-Ed hecha por alumnos de la Escuela Normal.

-Hoy 12 de septiembre, a las 12:30 hs., se va a inaugurar la Planta Purificadora de Agua de la Universidad en una acción conjunta del Rectorado con la FCFMN y el Departamento de Física. La Universidad construyó una planta que va a producir el agua de mesa que hoy estamos comprando a precios exorbitantes y la vamos a poder producir a costos muy razonables. Es un proyecto que, si bien tiene implicancia económica, va a permitir dotar a toda la Universidad de agua en un costo mucho menor que el actual. Es una planta que está funcionando con energías renovables que tiene un proyecto académico y de investigación para mejorar el agua que se va a poner en circulación. La inauguración será hoy 12 de septiembre en el aula 2 con una explicación técnica de cómo va a funcionar y luego una recorrida por la planta misma que se ha construido. Va a comenzar a funcionar a partir del 1º de octubre en un proceso lento cubriendo área por área las distintas Unidades que tiene la Universidad. Es un paso muy significativo, parte de un proceso más amplio llamado UNSL-Gourmet cuya idea es generar unidades de este tipo basadas en la capacidad técnica de la Universidad para desarrollar un proyecto académico en investigación, que brinde un servicio a la Universidad. Esto no es para vender comercialmente, la Universidad no va a competir con nadie, es simplemente para proveernos agua a nosotros mismos.

-Hoy 12 de septiembre a las 17 hs. se va a inaugurar el edificio de la Radio en el Centro Universitario de Villa Mercedes. Es una de las radios mejor equipada y diagramada de las que hay en Villa Mercedes. Estaba funcionando en 25 de mayo en un lugar muy precario y ahora estará en un edificio nuevo, ubicada en el campus y le va dar mayores posibilidades de cobertura en la región. Expresa que están todos invitados al acto.

-El día 13 de septiembre a las 11 hs. se hará entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Emilio Vogel Matamala. Él va a dar una charla de física muy general, haciendo ciencia, el Dr. Vogel Matamala es una persona muy reconocida a nivel nacional e internacional. Nuevamente invita a todos a concurrir a esa ceremonia.



Universidad Nacional de Salta. 10 hs. será el acto de la asunción de las autoridades electas para el periodo ~~Rectorado~~ 2022.

-El 19 de septiembre será la asunción del Rector de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles en sede de la Escuela.

----- La Decana PEREYRA expresa: No puedo dejar de decir que siempre nos sorprende la cantidad y producción que nos ha presentado los últimos días de su gestión. Todos nos sentimos orgullosos de ser parte de este Consejo Superior y en lo personal siento mucho orgullo de haber habérselo acompañado en esta gestión que ha sido brillante, muchas gracias y lo felicito por los trabajos realizados. Además quiero sumar dentro de las fechas importantes que Ud. ha nombrado, el día viernes asumirá el Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo. La FTU a través de sus carreras de turismo, hotelería y gastronomía, se presentó a los RTS que son organizados por la Secretaría de Políticas Universitarias y adhirió en todos los aspectos y la semana pasada fue la firma de convenios respectivos donde la FTU está incorporada a este nuevo programa de la SPU.

Ya terminando esta parte de la gestión se llevó a cabo las jornadas "Vení a estudiar con nosotros" donde la política es abrir las puertas de la Facultad y recibir a todos los alumnos de la región y de la Villa de Merlo y hacer un recorrido. En este caso fue un viaje, y recorrieron los distintos espacios que la comunidad docente y nodocente había preparado para los alumnos; en esta oportunidad tuvimos la visita de más de 500 alumnos recorriendo nuestros edificios.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Daniel MORÁN y Sergio RIBOTTA, tienen el último Consejo Directivo, 2) Héctor FLORES, por compromisos de gestión, 3) Sara Verónica FASULO, por licencia docente, está la Suplente LEOZ.

*Retiros: CAMPDERRÓS y BELARDINELLI, a las 12:10 y 12:30 hs. respectivamente.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta N° 399/19 (20/08/19)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 399/19 con las correcciones efectuadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 399/19.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Asuntos Académicos

Designaciones

1) EXP-USL: 4143/18 FCS. Llamado a concurso Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 10 Formación Profesional. Departamento de Kinesiología y Fisiatría con temas relativos a Kinefilaxia.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis el Dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 46/19 de ~~Restorador~~ 88 y vuelta), aconseja designar a la Lic. Viviana Mabel LAGOS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

2) EXP-USL: 15819/17 FCFMN. Área Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física. Concurso a un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. 153/19 (fojas 96), aconseja designar al Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

3) EXP-USL: 9838/18 FCS Solicita llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, Área 9 Formación Básica, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos "Introducción a la Kinesiología".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 47/19 de la FCS (131 y vuelta), aconseja declarar DESIERTO el presente concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

4) EXP-USL: 9288/19 FTU. Eleva propuesta de Creación de carrera Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el anteproyecto de Ordenanza a fojas 13 – 26 y el Estudio de Factibilidad (fojas 27 – 30), aconseja la creación de la carrera Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

----- La Decana PEREYRA expresa que la carrera se enmarca en una perspectiva sustentable, es una licenciatura en gestión, de 4 años. Además conforma la última pata que le da identidad a la Facultad de Turismo y Urbanismo. Entiende que es una carrera de grado que solo existe en San Luis porque en otras regiones del país está a nivel de posgrado; también en Europa está en posgrado. Acota que la Facultad cuenta con los recursos para el dictado de la carrera en distintos porcentajes –mayor al inicio y menor porcentaje en los últimos años-. Va a resultar necesario comprar libros, adquirir software y construir un aula.

----- El Sr. Rector felicita a la gestión de la FTU, afirma que hace tiempo se viene trabajando arduamente para el logro de este objetivo y hoy se ven los frutos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 12440/18 FCFMN, Anteproyecto de creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Minería.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar las Ordenanzas CD 6/19 (fs 44-52), Ord. CD 08/19 (fs. 53-56) y Ord. CD 09/19 (fs. 57-60) de la FCFMN, vinculadas al Plan de Estudio la Tecnicatura Universitaria en Minería, al Régimen de dictado y correlatividades y al Plan de transición, respectivamente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos.



Universidad Nacional de San Luis, Anteproyecto de Modificación de Plan de Estudios de la Carrera Farmacia.
Rectorado

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza N° CD 8/19 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (fojas 309 – 310) mediante la cual se aprueban las modificaciones de las correlativas a la Estructura Curricular de la carrera Farmacia.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

7) **EXP-USL: 2040/16 FICA.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal. Departamento de Ciencias Agropecuarias. **EXP-USL: 7018/18** Rolando Aníbal Lucero, interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. CD N° 109/18. **EXP-USL: 11805/18** Rolando Lucero, solicita fotocopias certificadas de folios comprendidos entre N° 101 al 108 inclusive. **EXP-USL: 15571/17** Rolando LUCERO, impugnar la ampliación del Acta N° 4°. **EXP-USL: 13384/18** Rolando Lucero, Recurso de Reconsideración con recurso Jerárquico en subsidio en contra de las Res. CD N° 208/18. **EXP-USL: 10300/17** Rolando Lucero, impugnación dictamen del jurado Ref. al Exp. 2040/16.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo los dictámenes de Asesoría Jurídica (N°491/18 fs. 25 a 28 y N° 395/19 de fs. 152/155) y rechazar las denuncias de ilegitimidad plantadas.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

8) **EXP-USL: 10718/19** Dra. PRINTISTA, Alicia M Sec. Académica UNSL (Nota 40/19 SA) Ref. PIPE Ingresantes 2019, con **EXP-USL: 9542/19** GOMEZ PALLERES Nerina y Otros, solicitan distribución de los fondos del programa de ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE) 2019.

----- Informa por la Comisión, la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja Aprobar la propuesta de distribución del presupuesto de distribución del Programa Ingreso y Permanencia de Estudiantes de la UNSL, según figura en el cuadro a fs. 2, basada en 95% directamente proporcional al número de estudiantes ingresantes y al 5% de manera inversa al mismo criterio.

-EXP-USL: 9542/19: Esta Comisión aconseja el pase a archivo del expediente, ya que el planteo se resuelve en el ACTU-USL 10718/19

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

9) **EXP-USL: 12782/19** Sr. Daniel RUA, Jefe Departamento de Becas, eleva listado Complementario a Res. CS 101/19 de Becas Excepcionales.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja, visto lo solicitado y lo actuado por la Comisión de Seguimiento y Evaluaciones efectuado por el Departamento de Becas, se proceda a



Universidad Nacional de San Luis de la lista complementaria a la Resol. CS N° 101/19 de postular ~~Receptor~~ Excepcional para los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo y autorizar a la Comisión de Becas y Residencias a realizar la adjudicación de Becas Excepcional según el Anteproyecto de resolución obrante a fs. 2 – 6. ----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

10) EXP-USL: 11911/19 Dr. MOHAMED Fabián, Secretario de Ciencia y Tecnología UNSL, solicita la compra de equipamiento en el marco de la OCS N° 72/13 por \$508.100 (Resoluciones N° 2018-205-APN-SECPU-ME)

Visto el tratamiento de la CAI de Facultad y de CI

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la distribución del presupuesto correspondiente a la Ord. CS N° 72/13 de Compra Institucional de Equipamientos.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

11) EXP-USL: 13396/19 Secretaría de Ciencia y Tecnología UNSL eleva proyecto de Ordenanza modificatoria de la Ord. CS 64/15.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar las modificaciones propuestas a la Ord. CS N° 64/15.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

12) EXP-USL: 13427/19 Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL eleva anteproyectos de resolución que protocoliza los Integrantes de los Proyectos de Investigación de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Anteproyecto de Resolución de Integrantes de Proyectos de Investigación de la UNSL, año 2019.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

***Comisión de Extensión Universitaria**

13) ACTU-USL: 4974/19 Lic. Alba BENUZZI, solicita se reconsidere la evaluación realizada al Proyecto Educación Con-Ciencia en el Barrio.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el presente proyecto en virtud de las nuevas evaluaciones y que se protocolice en una nueva resolución conjuntamente en el Proyecto 4339/19.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

14) ACTU-USL: 4339/19 Esp. María Fernanda PAHUD, solicita reconsiderar la evaluación del PEIS Alfabetización en Español escrito para personas sordas.

----- Continúa informando la Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el presente proyecto en virtud de las nuevas evaluaciones y que se incorpore en una nueva resolución.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

15) EXP-USL: 13637/19 Presidente Junta Electoral de Universidad, René COVEPERTHWAITTE, eleva Res. JEU N° 13/19, que proclama autoridades 2da. Vuelta.

-EXP-USL: 12316/19 Junta Electoral Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia eleva aprobación del acto eleccionario Segunda Vuelta del Departamento de Química (Res. CD N° 175/19 para homologación)

----- El Secretario General da lectura a las notas y explica.

----- El Cuerpo decide, en virtud de la Resol. N° J.E.U. 13/19, aprobar las elecciones y candidatos electos en el desempate en segunda vuelta para consejeras/os estudiantiles al Consejo Superior de la Universidad por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Asimismo, homologar la Resol. N° CD 175/19 de la FQBF mediante la cual se aprobó el acto eleccionario de desempate en Segunda Vuelta del Departamento de Química y los candidatos electos.

16) EXP-USL: 12312/19 VERDOIA, Juan Manuel-Pte. FUSL, solicita se le otorgue al claustro estudiantil el día 20 de septiembre 2019 como día sin actividad académica.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un breve intercambio. Los Decanos se expresan a favor de acceder a lo solicitado.

----- El Cuerpo decide, visto los festejos del día del estudiante, otorgar al claustro estudiantil el día 20 de septiembre 2019 como día sin actividad académica.

17) EXP-USL: 13377/19 FCS eleva solicitud de rectificación Resol. N° CS 117/19 Integrantes Junta Electoral Universidad.-

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- La Decana GARRAZA explica que oportunamente se designó a una persona Titular y a la Srta. GUIÑAZÚ para integrar la JEU en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud, posteriormente la Titular renuncia y se protocolizó a otra persona como Titular cuando no estaba designada originalmente para tal función. La Srta. GUIÑAZÚ asumió inmediatamente las funciones y trabajó arduamente en la JEU, por lo que corresponde que se protocolice su participación como Titular.

----- El Cuerpo decide la rectificación de la Res. N° CS 117/19 designando a la Srta. Maira GUIÑAZÚ como miembro Titular de la Junta Electoral de la UNSL en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

18) EXP-USL: 4971/19 FCFMN. Propuesta de nominación al Título de Doctor Honoris causa al Dr. Emilio GONZALEZ DIAZ. Respuestas: de FTU ACTU-USL: 7374/19, de FaPsi, de FQBF, de FCEJS (EXP-USL: 9945/19).

----- El Secretario General recuerda que este expediente fue pospuesto en la sesión pasada para dar tiempo a que respondan todas las Facultades. Falta que se expidan FCH, FICA y FCS.

----- Se produce un breve intercambio. Se propone esperar las respuestas del resto de las Facultades.

----- La Consejera KORDICH considera que se cuenta con todo lo necesario para decidir en el día de la fecha. Moción que se trate inmediatamente.

----- El Cuerpo hace suya la moción de la Consejera KORDICH.



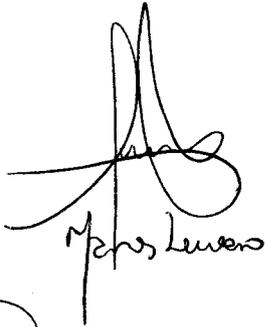
Universidad Nacional de San Luis expresa que el Dr. GONZÁLEZ DÍAZ es un referente, que ha influido y ~~enriquecido~~ **enriquecido** la carrera de Geología.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide visto los informes y avales llevados a cabo por las distintas Facultades, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la UNSL al Dr. Emilio GONZÁLEZ DIAZ.

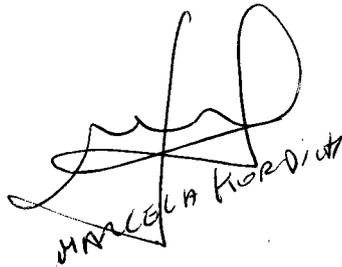
----- El Sr. Rector agradece a los Consejeros por toda la colaboración prestada; se ha terminado el Orden del Día.

----- Seguidamente se procede a entregar los diplomas a los Consejeros que terminan el mandato. Posteriormente se presenta un video sorpresa de homenaje al Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS, quien agradece con sentidas palabras. El Sr. Vicerrector también expresa su agradecimiento. Por último se lleva a cabo un pequeño lunch y brindis por la finalización del mandato.

----- Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la sesión.-----



M. Campesinos



MARCELA KORDICH



M. Campesinos



Maximiliano Vela

